



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

DAF: 20
MSOP/msop
11/01/2017

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000044

LITUECHE, 11 DE ENERO DE 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de abastecer de Insumos para los diferentes departamentos de la gestión para realizar su trabajo en forma optima.
- La necesidad de adquirir diversos Insumos Computacionales necesarios e imprescindibles.
- Que esta adquisición se realizará a través del catalogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catalogo electrónico. El Decreto Alcaldicio No. 1.550., de fecha 06 de Diciembre del 2016.-lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

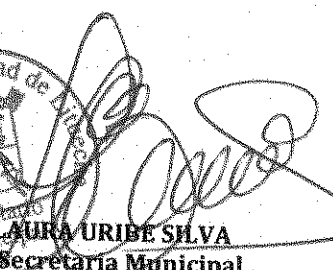
DECRETO:

- Autorízase la compra mediante Catalogo electrónico, la compra de los siguientes insumos computacionales que se detallan a continuación, para los departamentos de la gestión municipal.
- Gírese orden de compra al siguiente proveedor: R. RODRÍGUEZ Y COMPAÑIA LTDA.- RUT N° 76.427.004-5

CANTIDAD	PRODUCTO	CODIGO	TOTAL \$
4	TONER HP 55ª	1165786	US \$ 513,92
5	TONER HP 78ª	1151747	US \$ 322,40
10	TONER HP 85A	1164685	US \$ 540,80
	TOTAL S/ IMPUESTO		US \$ 1.377,12
	DESCUENTO		US \$ 27,54
	TOTAL NETO		US \$ 1.349,58
	IMPUESTO 19%		US \$ 256,42
	TOTAL		US \$ 1.606,00

- Impútese el gasto al programa presupuesto área gestión municipal 2018.-

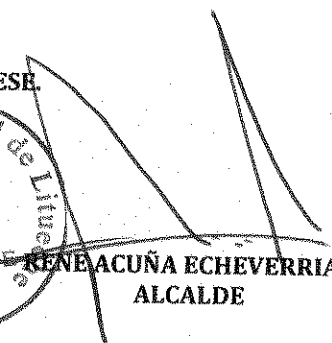
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/LUS/RPV/MSOP/msop

Distribución:

- DAF
- Archivo Oficina de Partes
- Proceso de Pago


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

